

## CAPITULO VI.

Afanes de San Alfonso por la disciplina regular en los claustros de las sagradas vírgenes.

Volviendo Alfonso sus miradas y todos sus cuidados hácia aquella porcion escógida de la grey en que se ven florecer las cándidas y olorosas azucenas de una immaculada pureza, y germinar maduros frutos de todas las virtudes, no omitió diligencia ni fatiga alguna para que en los monasterios de las sagradas vírgenes, y aun en los conservatorios de las doncellas de su diócesis, floreciese cada vez mas la observancia regular, y en ellos se respirase por todas partes el buen olor de Cristo. Así es que no confiaba la direccion espiritual de ellas, sino á los mas doctos y ejemplares sacerdotes de su diócesis. No creía bastante que éstos les administrasen el sacramento de la penitencia solamente, sino que queria tambien que muy á menudo con sermones y pláticas las instruyesen en sus deberes, y las encendiesen en el amor de Dios y en el ejercicio de las virtudes cristianas. Ademas, iba él mismo con frecuencia á los monasterios y á los conservatorios á darles los ejercicios espirituales ó algunas instrucciones, para de este modo conducir aquellas sagradas vírgenes al mas alto

grado de perfeccion. Tambien las escuchaba á todas en secreto, exploraba sus necesidades, alentaba á las pusilánimes, consolaba á las angustiadas y afligidas, estimulaba á las morosas, y con saludables consejos y devotos sentimientos procuraba encenderlas á todas en el mas vivo amor hácia su Esposo celestial, en una ardiente caridad entre sí, y animarlas al pleno cumplimiento de los votos y de las reglas que habian profesado.

Y como debe tenerse lejos de los claustros de las sagradas vírgenes todo lo que tenga algun sabor del mundo, y aun el menor viso terrenal que distraiga sus mentes de las cosas del cielo, ó que pueda empañar en lo mas mínimo su virginal candor, prohibió que se usase en los monasterios el canto figurado, como cosa que no sirve mas que para estimular la curiosidad de los seculares, que solo concurren á ellos para escuchar y elogiar ó la armonía de las voces, ó los bien entendidos conciertos musicales, y dispuso que se sustituyese con el canto eclesiástico Gregoriano. Tambien prohibió que en dichos claustros entrasen niños ó niñas, y cualquiera otra persona que pudiese violar de algun modo la clausura, así como tampoco quiso permitir nunca que ninguna persona sospechosa, ó bien escluida por los sagrados cánones, frecuentase los locutorios de las religiosas.

Quiso leer las reglas de las religiosas del monasterio llamado *Regina cali* que habia en Airola, y despues de haberlas considerado detenidamente, pareciéndole que merecian algunas reformas, se las hizo, las mandó imprimir y dispuso que se observasen por dichas religiosas, las que percibiendo que estaban fundadas en una singular prudencia y en un exacto discernimiento, no solo las aceptaron de buena voluntad, sino que desde entonces en adelante pusieron el mayor cuidado en observarlas con toda exactitud.

Habia en la ciudad de Santa Agueda un antiguo y casi destruido conservatorio con una iglesia no concluida en la nueva fábrica que se habia emprendido, dedicada á la Virgen con el título de Santa María de los Constantinopolitanos. Sucedió, pues, que le ocurrió la idea á nuestro santo, de hacer reparar aquel edificio y convertirlo en un monasterio de monjas claustrales, á fin de que aquel lugar que se habia convertido en asilo de vagabundos y en un abominable abrigadero de gente mala, se convirtiese en un claustro de sagradas vírgenes, que con sus cantos sacros y sus divinas alabanzas, compensasen en cierto modo las muchas ofensas que allí se habian hecho á Dios. Puso mano á la empresa, y habiendo superado todos los obstáculos que se presentaron, que no fueron pocos, llegó por fin á terminarla. Despues, obtenidas

las licencias necesarias, tanto del Sumo Pontífice Clemente XIII, como de S. M. el rey de Nápoles, hizo asignar á dicho monasterio una contribucion por varias capillas, unas eclesiásticas y otras laicas; y habiendo obtenido tambien del mismo Sumo Pontífice la facultad de llevar allí algunas religiosas de fuera con la clausura, hizo venir de la ciudad de Scala por fundadoras tres religiosas coristas con una tornera. Estas llegaron á Santa Agatha el 29 de Junio de 1766, acompañadas de muchas señoras, en medio de un inmenso gentío, y fueron recibidas con el repique de todas las campanas y el disparo de las cámaras; y despues de haber estado en la iglesia Catedral, fueron conducidas por Alfonso en solemne procesion al citado monasterio. Tres dias despues hizo cerrar la clausura, y el monasterio fué llamado de las monjas del Santísimo Redentor, lo mismo que el de Scala, de donde habian venido las fundadoras, y despues compuso para unas y otras, *Recuerdos dirigidos á las religiosas del Santísimo Redentor de Santa Agatha y de Scala.*

Por otra parte, antes de que ellas viniesen habia provisto Alfonso aquel monasterio de camas y de la ropa blanca necesaria, así como de todos los útiles de cocina y de muchos comestibles. Les mandó tambien sus comidas por mañana y tarde por espacio de ocho

días consecutivos, y queria continuar haciéndolo por un mes; pero las mismas religiosas le suplicaron que tuviese la bondad de suspender este obsequio: ademas, cada año les ministraba el aceite necesario y muchas medidas de grano, ayudándolas tambien en otras necesidades, porque Alfonso habia declarado que queria mantener mientras viviese, las cuatro religiosas que habia hecho venir de Scala. Y muy pronto vió el fruto de todos sus afanes, porque á muy poco tiempo acudieron al monasterio muchas doncellas, no solo diocesanas, sino aun forasteras y de Nápoles, unas para tomar el hábito religioso y consagrarse enteramente á Dios, y otras para recibir una educacion cristiana, de modo que la fundacion de dicho monasterio no fué de corto provecho para aquella ciudad.

Podemos decir con toda verdad que el celo de Alfonso para con las sagradas vírgenes no se limitó á las de su diócesis, sino que se estendia tambien á todas las demas por medio de la obra que compuso, intitulada: *La verdadera esposa de Jesucristo, ó la monja santa*: porque en ella instruye y amaestra á las religiosas en todos los deberes anexos á su estado: les muestra la estrecha obligacion que tienen de cumplirlos con toda exactitud y fidelidad, y les facilita tambien el camino para poder llegar á la perfeccion, que es el único y verdadero objeto del estado religioso.

## CAPITULO VII.

Celo de San Alfonso para reformar las costumbres de su grey y remover los escándalos.

Pero si tanto trabajó Alfonso por la exacta disciplina del clero y de las sagradas vírgenes, ¡oh y cuánto no se ocupó y se afaná todavía por el bien y provecho espiritual del resto de su grey! Comprendia él muy bien que antes de edificar y de plantar, es necesario descombrar y destruir los obstáculos, esto es, extirpar el vicio y desterrar el mal, para poder despues establecer el bien y radicar la virtud; por lo que sus primeros pensamientos y sus primeros afanes con respecto al pueblo, fueron corregir las costumbres y desterrar los vicios, á fin de poder luego conducir mas fácilmente al bien y aun procurar la perfeccion, segun la vocacion y el estado de cada uno. Con este objeto, sin omitir fatiga y sin atender á ninguna indisposicion de salud ó á cualquiera otra cosa, se ocupaba continuamente, como ya se ha dicho, en predicar en forma de misiones, y en dar instrucciones, y en hacer catequismos, exhortaciones y novenas, ya en una, ya en otra iglesia, y aun algunas veces en las plazas públicas. Hallándose en la visita de algunos distritos en que habia muchos pueblecillos ó aldeas

próximas, en los dias festivos, particularmente despues de haber predicado por la mañana en uno de ellos, iba por la tarde á predicar á otro: de esta manera, desatándose unas veces contra el vicio y representando toda su deformidad, y otras mostrando la infinita misericordia de un Dios que da tiempo al pecador para volver en sí y espera su arrepentimiento, y otras esplicando é insinuando los deberes de la vida cristiana, procuraba la conversion de los pecadores, la reanimacion de los débiles y de los tímidos, y un mas exacto cumplimiento de las obligaciones propias de cada estado.

Y no contento con todo esto, tambien hacia venir todos los años misioneros, esto es, sacerdotes de su congregacion ó de la de Nápoles, ó á los padres operarios píos, á los religiosos del orden de predicadores, ú otros celosos ministros evangélicos, para que recorriesen su diócesis en varias direcciones, predicando la palabra divina y convirtiendo almas á Dios. Querria ademas que los predicadores cuaresmales de su diócesis predicasen de modo que todos los comprendiesen, para sacar fruto de sus fatigas, por lo que muchas veces iba él mismo á escucharlos y los obligaba á dar en en la semana de Pasion los ejercicios espirituales á todo el pueblo en forma de mision, de lo cual se saca mucho provecho. Por esto solia decir por este

tiempo á su secretario: *Me alegro de que en esta semana de Pasion se haga mision en toda mi diócesis.* El celo de Alfonso nunca satisfecho y cada vez mas industrioso, pasó aun mas adelante, porque tanto en Airola como en Durazzan, estableció una congregacion de sacerdotes que debian reunirse una vez á la semana en un lugar destinado al efecto, y allí despues de haber hecho oracion mental, debian ocuparse de adquirir la debida instruccion en confesar por medio de confesiones prácticas, así como en predicar, haciendo ejercicios propios de las misiones. Y á fin de que se amaestrasen aun mas para estar en estado de ir á su tiempo á las misiones, los mandaba en compañía de otros misioneros, particularmente con los de su congregacion cuando iban á predicar á su diócesis. Instruidos de este modo, los mandaba despues, de cuando en cuando, á los sitios mas distantes y remotos de ella, donde habia ranchos y pequeñas aldeas de gente pobre, idiota y dispersa; y bendiciendo el Señor esta obra, no era poco el fruto que se recogia. No dejaba al mismo tiempo de instruir y amonestar su grey con cartas pastorales, edictos, notificaciones, avisos y otras cosas semejantes, segun lo exigia la necesidad y él lo juzgaba oportuno. Querria tambien que sus vicarios foráneos y los párrocos vigilasen cuidadosamente acerca de las buenas costumbres, y que

de palabra ó por escrito le informasen plenamente de cualquier desórden que ocurriese. Frecuentemente llamaba á estos mismos y á algunos religiosos y otras personas de saber, para consultar con ellos y dictar las medidas mas eficaces y adaptadas al bien y provecho de su grey; y si llegaba á saber que entre sus diocesanos habia sinsabores, litigios, ódios ó enemistades, no omitia diligencia alguna para componer, tranquilizar y reconciliar sus ánimos y mantener por todas partes la paz y la caridad fraterna. Habiendo sabido, una vez que se hallaba en Arienzo, que habia sido herido mortalmente un jóven bien nacido de aquel país, corrió inmediatamente á visitarlo, y con sus dulces é insinuantes palabras lo indujo, así como á la madre, á perdonar al ofensor: le mandó diariamente los alimentos durante el tiempo que sobrevivió, y despues de su muerte asignó á la madre una pensioncita por cuenta de su mesa episcopal. Murió tambien en la misma ciudad otro diocesano suyo, á resultas de una herida que le infirió un soldado, y Alfonso acudió á interponerse con el hermano y la madre del difunto para obtener el perdon y la remision en favor del matador, como en efecto la obtuvo.

En una ocasion dos caballeros jovencillos, por ese vano puntillo de honor tan perjudicial al alma como al cuerpo, se desafiaron, y habiéndolo sabido Alfonso

los hizo llamar al instante y les demostró que habian cometido un pecado mortal con solo el hecho del desafío y su aceptacion, aunque no se hubiese verificado el duelo, amonestándolos para que no volviesen á intentarlo. Luego tomó el mayor empeño en promover todos los obstáculos y medidas mas eficaces para impedir en lo sucesivo semejantes desórdenes y aun recurrió á la autoridad civil: ademas de que habiendo sabido que los duelos no eran tan raros en Nápoles, hizo una súplica al rey mismo para que se dignase refrenarlos, y al estar dictándola esclamaba de cuando en cuando: *Pobres almas, pobres almas que van en derechura al infierno.* Despues de esto compuso una disertacion sobre la impiedad de los duelos, en la que recopiló todas las leyes no solo eclesiásticas, sino civiles del reino de Nápoles, que los prohiben, y la mandó al rey y aun á muchos ministros, á fin de que dictasen los remedios mas oportunos, como en efecto sucedió, pues se promulgó una ley bastante severa contra ellos. Ni tampoco fué nunca menor el empeño de Alfonso para reprimir y corregir el atrevimiento de los que no tienen ningun embarazo en abrir su boca profana contra el cielo y de proferir con su sacrílega lengua infames blasfemias. Habiéndosele referido que uno de estos incorregibles habia vomitado una blasfemia abominable, mandó inmediatamente suplicar en

su nombre al gobernador de Arienzo, que hiciese poner en la cárcel al que habia osado cometer un delito tan execrable y digno del mayor castigo, para reparar el escándalo y sirviese de público ejemplar á los demas.

Si el celo de Alfonso fué siempre tan fervoroso y tan incansable para alejar y quitar de su grey cualquiera vicio, nunca lo fué tanto respecto de otros, como lo fué en hacer una continua y vigorosa guerra al de la deshonestidad, y en procurar remover los escándalos públicos: porque este vicio, como él decia, lleva la mayor parte de los hombres al infierno. Y en verdad que él corre parejas con el de la sed inmoderada é ilícita del oro, que forman los dos caminos mas espaciosos y mas frecuentados por donde las almas corren afanosas para precipitarse en el antro infernal. Sin embargo, no es posible referir todo cuanto practicó con las obras y de palabra para extirpar completamente de su grey este vicio brutal. Luego que sabia que alguno de los soldados que estaban de guarnición en Arienzo, tenia malas relaciones con una mujer, hablaba al comandante para hacerlo mudar de residencia, y lo mismo hacia con los dependientes del tribunal, escribiendo al comisario y mandando llamar con frecuencia al jefe de ellos para recomendarle que tuviese la mayor vigilancia con ellos. Vió con des-

agrado que en Arienzo solian dejar detenidas á las mujeres delincuentes en las habitaciones de los alguaciles por falta de una cárcel separada, y para cortar este escándalo rogó al duque de aquel lugar que destinase otra cárcel para esas mujeres, el que tanto por lo racional de la petición, cuanto por la opinion que tenia de la santidad de Alfonso, no vaciló un momento en hacer lo que le pedia.

Pero sobre todo, se esforzó en reducir al buen sendero y conservar firmes en el nuevo tenor de vida que habian emprendido á aquellas mujeres mundanas, que son ciertamente la piedra de escándalo y el anzuelo engañoso en que tantas almas quedan presas y suspendidas del precipicio. Luego que sabia que habia alguna la mandaba llamar, así como á su cura párroco; y en presencia de éste y de algunos de sus familiares, nunca á solas y siempre con las puertas abiertas, la reprendia con la mayor dulzura y caridad: le hacia conocer el infeliz estado de su alma y se valia de todos los medios posibles para convertirla: despues, si era pobre, le asignaba una cantidad diaria, porque sabia muy bien cuán mala consejera é incitadora al mal es la indigencia. Si alguna daba indicios de un sincero arrepentimiento, la mandaba á alguno de los conservatorios de Nápoles, manteniéndola á sus espensas, ó bien si contraia matrimonio, le dis-

pensaba los derechos de su curia, le daba muchos subsidios caritativos, y aun parte del dote; y cuando no podia hacer todo esto por sí solo, hacia contribuir aquellos fondos de su diócesis, que por su fundacion estaban obligados á dar limosnas. En una palabra, nada omitia para sacar á esas mujeres de la inmundicia fetidez en que yacian, y para procurarles una colocacion estable y segura: y no fueron pocas las que aprovechándose de los cuidados de Alfonso, llevaron por el resto de sus dias una vida no solo cristiana, sino de bastante edificacion.

Estaba Alfonso en Nocera de los Paganos, adonde habia ido para restablecer algun tanto su salud con la variacion del temperamento, despues de una grave enfermedad que habia sufrido, cuando supo que una de dichas mujeres que habia espulsado de su diócesis porque era incorregible, aprovechándose de la ausencia del obispo, habia vuelto á ella. Fué tanto lo que lo indispuso esta noticia, que al visitarle Monseñor Volpe, obispo de dicha ciudad, se lo echó de ver y le preguntó la causa. Alfonso le respondió que estaba desazonado porque *era obispo*: y ni las razones del mismo, ni las de los padres de su congregacion, ni las de otras personas que espusieron á su consideracion el peligro que corria su salud con ello, pudieron disuadirlo de volver á su diócesis, aunque no hacia

mas que dos dias que habia venido de allá: así es que el mismo dia que llegó á Arienzo hizo llamar á la citada mujer, y tanto le dijo con dulzura y con energía, rogando, llorando y amenazando, que bendiciendo el Señor sus palabras y su celo, tuvo el consuelo de verla echarse á sus piés conmovida y compungida, prometiéndole con muchas lágrimas que enmendaria su vida para siempre. En efecto, habiéndola enviado al conservatorio de las convertidas de Nápoles, llevó allí una vida ejemplar y de verdadera penitente.

Quando veia que eran inútiles todos los medios mas eficaces de que se valia para la conversion de esta clase de mujeres, imploraba, segun los sagrados cánones, la ayuda del brazo secular, bien para hacerlas espulsar de toda su diócesis, ó bien para hacerlas prender y encerrar en la cárcel de correccion que habia procurado y donde les daba el alimento diario; y no solo obraba así con las mujeres de esta clase, sino que hacia lo mismo con cualquiera otra persona escandalosa, particularmente en cuanto á la lujuria, aun quando fuese noble, militar, eclesiástica ó religiosa. Para él no habia consideraciones ni respetos humanos de nacimiento, de preponderancia, de riqueza ni de rango, sino que despues de haber advertido y corregido al delincuente, y de haberse valido de todos los medios eficaces para reducirlo á Dios, echaba mano

de otros mas fuertes y alcanzaba un feliz resultado. Así lo hizo, entre otros, con un eclesiástico escandaloso, que despues de varias amonestaciones paternales, y de otras tentativas hechas en vano, lo hizo poner en la cárcel, á pesar del gran poderío que gozaba por la parentela que tenia.

La solicitud de Alfonso se dirigió tambien á impedir toda clase de familiaridad sospechosa entre uno y otro sexo, y los enamoramientos de la incauta juventud; y para evitar hasta cierto punto los engaños que suelen hacer los jóvenes con las promesas de matrimonio, mandó que no se recibiesen tales promesas, sino cuando ya estaba para contraerse el matrimonio. Además, declaró, caso reservado á él, absolver á los padres y madres que hubiesen conservado en su casa á los jóvenes que hubieran contraido esponsales con sus hijas. Con estas leyes hizo ciertamente que se recibiese este sacramento con la reverencia y con la pureza que conviene y con las que regularmente no se recibe.

Su solicitud no solo se dirigia á remover de su grey los escándalos públicos, sino tambien todo cuanto pudiese retraerla del bien y servirle de tropiezo: así que, temiendo que el fervor de que se llenó el pueblo á su llegada á Santa Agueda, se resfriase con una comedia que algunas personas acomodadas de aquella ciu-

dad habian dispuesto representar en el próximo carnaval, se valió de toda clase de medios para impedir su ejecucion, como en efecto lo consiguió. Habiendo sabido en otra ocasion que se hallaban en Arienzo algunos cómicos que habian ido allí con el objeto de representar algunas comedias, los mandó llamar inmediatamente y les mandó que saliesen de su diócesis sin osar representar ninguna; y como se resistian á obedecer, les hizo entender Alfonso que si no partian de grado, él sabia el modo de hacerlos partir por fuerza. Atemorizados con esta respuesta, tanto mas, cuanto que ya sabian la santidad de Alfonso y la gran estima en que lo tenían todos, no hicieron mas que replicarle que aquella era su profesion y que no tenían otra con que ganar su sustento. Pues bien, añadió entonces Alfonso, *si quereis limosna, os la daré; pero salid de mi diócesis*. Dicho esto, les hizo dar una suma de dinero, la que recibida por los cómicos, se fueron.

Nada diremos de los desvelos de Alfonso para hacer que los dogmas de nuestra santa fé se mantuviesen puros é intactos en su grey, y no se contaminasen con doctrinas falsas y reprobadas. Si, como se dirá en otra parte, trabajó tanto en defensa de la verdad de la fé, y en combatir los errores que los novadores intentaban esparcir contra ella, mucho mas se

esmeró ciertamente en mantener lejos del campo que se habia confiado á su cuidado toda semilla que no fuese buena y que pudiese corromper ó esterilizar la de la doctrina evangélica.

### CAPITULO VIII.

Precauciones de San Alfonso para instruir y para afirmar en el bien á su grey.

Como el mal y la conducta desordenada de las gentes, particularmente entre los rústicos y campesinos, depende en gran parte, por no decir en todo, de la ignorancia de los primeros elementos de la doctrina cristiana, que no aprendiéndose en la niñez, muy difícilmente se aprenden despues en la edad adulta, procuró Alfonso remediar este desórden y cortar su raiz, enseñando ya en la iglesia, y ya en su palacio, la doctrina cristiana á los niños, desde el principio de su ministerio pastoral, como ya hemos dicho, y aun el modo práctico de confesarse bien y comulgar, dándoles algunas instrucciones adaptadas á su capacidad, infiltrando al mismo tiempo en sus tiernos corazones el santo temor de Dios y la devocion á María Santí-

sima. El ejemplo del pastor, que imitando al Redentor, y haciéndose niño con los niños, tenia toda la paciencia y toda la caridad posibles para desbastarlos y empaparlos en las cosas que es necesario saber y practicar, no podia dejar de hacer una grande impresion en todo el clero, é inducirlo á seguir sus huellas. Sin embargo, urgiendo mucho mas á Alfonso la instruccion cristiana de los niños, mandó que en todas las parroquias de su diócesis se les enseñase la doctrina cristiana no solo en los dias domingos, sino aun en todas las festividades del año: y que desde la mitad de la cuaresma se comenzasen á instruir diariamente aquellos que debian acercarse á recibir el Sacramento de la Penitencia ó el de la Eucaristía en la próxima Pascua. Al mismo tiempo quitó á los confesores, y se reservó á sí mismo la facultad de absolver á los padres, tutores, amos ó patronos que hubiesen descuidado de mandar á sus hijos, pupilos ó criados á aprender la doctrina cristiana.

Con respecto á la instruccion de los adultos, estableció por ley desde los primeros momentos de su obispado, que quince dias antes del precepto pascual, examinasen los párrocos á los hombres y á las mugeres para averiguar si sabian, como conviene, los misterios de la fé, y todo lo necesario para acercarse dignamente al tribunal de la penitencia y á la santa co-